Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto de 1983

Visto el presente expediente nº 1977/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita lá Licitación Privada nº 403/83 a los efectos de lograr el traslado de los muebles y enseres personales del Señor Marcelo Tomás Ignacio Barrera desde su actual domicilio sito en la Avenida Cordo ba 1417 -Capital Federal-hasta la Avenida San Martín 4132 -Rio Ceballos -Cordoba-, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1297/83 de fecha 18 de agos to ppdo (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofer tas presentadas la Comisión de Freadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n^{o} 42/81, SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 403/83 y adjudicar a la firma "TRANSPURTES ATLAS" -por menor precio- se gún su presupuesto de fs. 15,16 y 21 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ a. 7.200.-). por pago 10 días f.f. 5 % de descuento.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Transporte y Almacenajes" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

ADOLFO R. GARRIELLI